EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos — EDICION DE LA MAÑANA — Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.072 | Redacción, Administración é Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8 — NO SE DEVUELVEN ORIGINALES — TELÉFONO NÚMERO 80 | MARTES 9 DE ENERO DE 1912

CON CENSURA ECLESIASTICA

LA PROTESTA MÁS EFICAZ

El Progreso, órgano de la conjunción republicano-socialista de por aquí, publica un artículo completamente indigno y grosero contra una elevada autoridad de la Iglesia. Por lo gravemente injurioso, es artículo que merece la denuncia inmediata. Con toda el alma desearíamos que no lograsen nunca impunidad escandalosa los que así manchan su pluma, empleándola contra un anciano venerable, de virtudes tan insignes y que es el jefe católico de los mismos que le vilipendian.

El asunto de las oposiciones á que el articulista se refiere, no es de suyo para tratado por sujetos que pretenden suplir la ciencia con los arrebatos de la pasión. Los instruidos como corresponde, saben que son menester no pocas condiciones, ya de sereno y competente juicio, ya de percepción clarísima de las diversas circunstancias, para opinar sin temeridad en estos casos; y aun con tales requisitos previos, á los que no somos jueces de la oposición nos estaría bien el callar respetuosamente, que es el mejor y más loable partido de los discretos y nada amigos de ciertas ingerencias, entre caprichosas y algo ridículas.

Así responderíamos á quien, escribiendo en forma cortés y con la debida consideración y respeto á la honrada conciencia ajena, discurriese sobre este particular delicadísimo. Cuanto á los escritores á estilo de *El Motín*, no son merecedores de respuesta alguna. Como correctivo de la difamación procaz, bastan los tribunales de justicia.

Un distinguido sacerdote, justamente indignado al tener noticia de los improperios de *El Progreso*, nos envia enérgica y encendida protesta, porque «un clero digno, dice, como el de Cádiz, no puede sufrir en silencio que á su Prelado se le ofenda de manera desvergonzada é infame», é invita á *El Progreso* á discutir ciertos puntos. ¡Bonito es *El Progreso* para discutir, y con personas de saber acreditado!

En estas tumultuosas manifestaciones, características del espíritu revolucionario, todo él rebeldía contra el principio de autoridad y los deberes de subordinación á la Iglesia católica, lo que importa no son baldías discusiones con ignaros, y menos en papeles que no pueden alternar con la prensa universalmente reputada por seria.

Lo que importa es no consentir que los injuriadores y calumniadores se despachen á su gusto. Ya la *Liga en defensa del Clero* ha obtenido varias sentencias condenatorias, y noblemente persiste en su glorioso empeño, de utilísimos resultados. Aquí convendría tal Liga, porque hay periodiquines sin pizca de ciencia, ni de literatura, ni de sindéresis, pero con motinescos atrevimientos, que injurian y calumnian á Instituciones y personas eclesiásticas. ¿Cómo se permite eso?

En tesis general, los católicos no adoptamos las medidas que el caso evidentemente requiere. Alcánzanos, unas veces, la responsabilidad de la apatía, y otras la responsabilidad de los perdones tontos y contraproducentes, que alientan á las plumas malvadas.

Esto sí que importa, esta es la protesta más eficaz: el freno de los tribunales de justicia.

Periódicos como *El Progreso* ó *El Demócrata*, y otros de su laya, no están en el caso de discutir sino sobre el tema divertido de sus frivolidades y sandeces acostumbradas, y eso entre ellos, sin que nosotros nos mezclemos en sus mezquinas contiendas domésticas.

Puede estar seguro, por lo demás, el dignísimo Prelado de la diócesis, de que los más y los mejores le profesan afecto reverente y filial; ni hay caballero, aun de ideas racionalistas, que haga suyo nada que pueda ofender la dignidad y el decoro de su sagrada persona, desconociendo los altos móviles de su conducta como caballero y como Obispo.

NOTAS DEL PUERTO

En la Academia de Santa Cecilia.—La velada de anoche.

Muy agradable resultó la velada celebrada anoche en la Academia de Bellas Artes.

Presidióla su digno Presidente D. José L. García Ruiz, ocupando el estrado los demás señores de la Junta Directiva y Profesores.

El programa se cumplió en todas sus partes.

En las obritas *Sin querer* y *Trato hecho*, lucieron sus aptitudes para el arte escénico las bellas Srtas. Regla González, Lolita Tendero y Rocío del Río y los apreciables jóvenes D. Estéban García Raull y D. Antonio Poullet, que en ellas tomaron parte y que fueron muy aplaudidos en justicia.

También los Sres. Varela y Alameda, en los *Villancicos* escucharon muchos aplausos, y todos los alumnos, aplausos extensivos al incansable maestro Director nuestro estimado amigo D. F. Javier Caballero.

Las bellas Srtas. Lucrecia Benitez y Gabriela Gutiérrez, como siempre, á la altura de dos consumadas profesoras.

Merece especial mención la monísima niña Rosarito Martínez Montenegro, hija de nuestro buen amigo don Juan Francisco, que acompañada al piano por la profesora señorita Lucrecia Benítez, ejecutó de un modo admirable la canción española *El Serrano*, viéndose obligada á repetirla ante los insistentes aplausos de la concurrencia.

Por un alumno de la clase de Francés, que dirije el joven profesor don Rafael Benvenuty, se recitó una fábula de La Fontaine.

La señorita Lolita Tendero, en su nombre y en el de sus compañeras, pronunció un discurso dando gracias á todos por la cooperación que prestan á dicho Centro.

Al terminar fué ovacionada.

Por la Junta y señores profesores fueron obsequiados con pastas, vinos y saquitos de confites todos los alumnos y alumnas de dicho Centro.

Asistieron numerosas y distinguidas familias, de las que recordamos á las de Ruiz López, Aznar, González Rico, Varela, Rodríguez Ramírez, Núñez, Pérez, García Ruiz, Lark, Díaz, González, López Bardallo, Poullet, Benítez, Torrado, Barra, Astola, Ortiz, Jodar, Franco, Gutierrez y Ordóñez.

Nuestra enhorabuena á la Junta directiva y profesores por el nuevo éxito obtenido por dicha Academia.

El Corresponsal.

Pto. Sta. María 8 Enero 1912.

PUERTO REAL

Primera Comunión

En la Iglesia Mayor Parroquial, y en la hermosa capilla del Sagrario, hizo su primera Comunión la angelical niña de seis años de edad Anita Cervera y García de Paredes, hija de los piadosos señores don Juan Cervera y Jácome y doña Luisa García de Paredes y Jácome.

Para tan edificante acto, fué adornado é iluminado el altar donde celebró el augusto sacrificio el Rvdo. P. Camacho, S. J., el cual antes de administrar la sagrada Comunión á la dichosa niña, le dirijió una muy sentida plática.

Con la niña se acercaron á la Mesa Eucarística, sus señores padres, hermano, abuelas paterna y materna, tíos, primos é invitados al acto.

Desde la iglesia se trasladaron todos á la morada de los señores de Cervera, donde se sirvió un espléndido desayuno.

Ha llamado la atención de cuantos presenciaron el religioso acto, la compostura, devoción y edificante piedad de la pequeña criatura que, admirablemente preparada, recibió por vez primera en su inocente cuerpo á la Majestad Divina.

Regalo de Reyes

También aquí, en Puerto Real, vinieron los Reyes para los niños pobres. En la iglesia de San Benito, donde todos los viernes del año se reunen los niños y niñas de los barrios bajos para aprender la Doctrina Cristiana, hermosa obra de misericordia llevada á cabo por distinguidas señoras y señoritas presididas por la infatigable señora doña Francisca Watkinschaur, cuya caridad inagotable es bien conocida en esta villa, y dirijidas todas por nuestro celoso señor Cura párroco, se verificó el dia de Reyes el reparto de regalos entre los niños que mas se han distinguido por su asistencia y aplicación.

Al pié del presbiterio se alzaba un precioso nacimiento, en torno del cual un coro de niñas pobres entonaron preciosos villancicos, acompañados de instrumentos pastoriles. A uno y otro lado del nacimiento y en grandes mesas, se hallaban dispuestos los regalos, consistentes en ternos de abrigo, blusas, toquillas de lana, gorras, juguetes de todas clases y cartuchos de dulces.

Después de una tiernísima plática del señor Cura, procedióse al reparto de los premios, acercándose primero las niñas y después los niños, acompañados de sus instructores, á recibirlos de manos del señor Cura, á quien auxiliaban los Presbíteros señores Cano y Gutiérrez y la señora presidenta.

La alegría de los premiados no es para descrita. Ellos, que carecen de todo, se vieron sorprendidos con ropas, juguetes y dulces, que la caridad, á nombre de los Reyes Magos, ponía en sus manos.

Nueva clase

De otra obra de gran trascendencia por lo que á la moral se refiere, hemos de dar cuenta. En el acreditado colegio de señoritas de Nuestra Señora del Rosario, que dirige la entendida profesora señorita Trinidad Ordóñez, se ha establecido una clase dominical para veinte jóvenes pobres, clase que es absolutamente gratis y que empezó sus trabajos ayer domingo.

El día de año nuevo fué inaugurado el local con la asistencia del señor Cura, quien tuvo palabras de encomio para la señorita de Ordóñez, que no obstante lo recargada que se encuentra de trabajo, hace este señalado beneficio á las clases pobres, dedicando los días de descanso á instruirlas, no sólo en la parte religiosa, sino en lo demás necesario á toda mujer de provecho.

Al discurso del Sr. Cura contestó con otro muy bien dicho la pequeña hija del conocido industrial don Primitivo Villar.

Muchos aplausos recibió la simpática oradora cuando terminó de hablar. También fueron muy aplaudidas, las señoritas que, acompañadas al piano, cantaron algunos himnos religiosos.

La distinguida señora profesora obsequió á todos los presentes, con pastas y exquisito Jerez.

Nuestra Señora de Lourdes

Habiéndose acercado al Sr. Cura de la villa varias personas de Cádiz, Jerez, el Puerto, Morón, Sanlúcar y otras poblaciones, preguntando si podían contribuir á la corona espléndida que se proyecta hacer para la Stma. Virgen de Lourdes, que se venera en su hermosa gruta de Puerto Real, podemos contestar que cuantas personas lo deseen, pueden ayudar á esta obra, enviando al mismo Sr. Cura, ya objetos de plata ú oro, en desuso ó deteriorados, ya pedrería, perlas ó metálico. De lo recibido y su procedencia, así como de la inversión de dichos objetos, se publicará la debida cuenta.

El Corresponsal.

Enero 8, 1912.

Nos ha hecho cierta gracia la advertencia menos cariñosa que nos ha dirigido una excelente persona, con motivo de una errata de imprenta.

Claro es que este linaje de erratas no las evita del todo ningún periódico. Todos las tienen, y algunas en extremo curiosas. El mayor cuidado resulta escaso respecto de estas hojas tan precipitadamente redactadas y confeccionadas.

En la estimación de los periódicos hay que atender con preferencia á otras cosas, á esas cosas por donde, á pesar de tal ó cual inevitable errata, ha logrado EL CORREO DE CÁDIZ la amplia circulación y el crédito que no parecía fácil, ni lo era verdaderamente, adquirir en poco tiempo y con muchas circunstancias adversas.

Es triste ver, en ocasiones, que algunos amigos se fijen en lo que jamás ha llamado la atención de tantos benévolos adversarios.

El periódico católico tiene pleno derecho á pedir á los suyos la cooperación entusiasta y la propaganda activa. Así lo entiendo, y lo agradecemos mucho, los católicos en general.

Ecos de Sociedad

La señora de nuestro querido amigo D. Servando Matute, hija del que fué respetable y caballeroso diputado provincial y excelente católico D. José García Ramos, ha tenido un hermoso niño.

Al celebrar el buen estado de salud en que la madre y el reciennacido se encuentran, enviamos nuestra cordial enhorabuena á los padres del niño.

El comandante general del Apostadero de Cartagena, D. Julián García de la Vega, aunque continúa muy delicado está ya fuera de peligro, según noticias traidas á San Fernando, por su hermano don Manuel, auditor general de Marina.

Celebramos la mejoría del citado señor y deseamos su completo restablecimiento.

Ayer por la tarde tuvo lugar el sepelio del cadaver de la señora doña María de los Angeles Vidal y Rodríguez, viuda de Morales (que santa gloria goce.)

Precedía al cadaver la Cruz y Clero de la parroquia de S n José, habiéndose trasladado á aquel barrio, desde Cádiz, numeroso acompañamiento en los coches que se habían situado con tal objeto en la plaza de San Agustín.

A los hijos y demás familia reiteramos nuestro sentido pésame y pedimos á Dios Nuestro Señor conceda descanso eterno al alma de la finada.

Ha marchado para Madrid el M. I. Sr. D. Manuel de Torres, Deán de la Catedral sevillana, para bendecir la boda de la señorita María Barroso y Sánchez Guerra, hija del actual ministro de la Gobernación, con el hijo menor de la señora Marquesa viuda de los Castellanos, don Gonzalo Lazaga.

En elegante domicilio de distinguidos convecinos nuestros, en donde la amabilidad es proverbial, se reunieron el domingo por la tarde varias señoritas de nuestra más escogida sociedad, figurando entre ellas las de Abarzuza y Pacheco, Abarzuza y Gómez Rull, Lacave y Blazquez, Alvarez Ossorio y Mac-Pherson.

También estaban los Sres. de Boada, Martín, Alvarez Ossorio, Mac Pherson, Rodríguez Guerra y otros.

Se pasó la tarde muy entretenida y agradablemente, siendo obsequiados los concurrentes con un espléndido té servido con la elegancia y buen gusto proverbiales en el domicilio á que hacemos referencia.

Celebran mañana sus días D. Gonzalo Cerón, D. Gonzalo Aranda, D. Gonzalo Canto.

Les deseamos felicidades.

Después de pasar una temporada en Extremadura, regresaron á Cádiz la distinguida señora é hijos del ilustrado capitan de Artillería don José Morera.

Regresó de Málaga el Sr. D. José Rubio Argüelles.

V.

SAN FERNANDO

Pésame

Esta tarde ha pasado al domicilio del concejal don Federico Jiménez Facio, una comisión del Excmo. Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde y compuesta de los concejales señores González Valdés, Colombo, Ruiz Hernández, Piñero Márquez, García Suffo, Duarte, López, con objeto de dar á dicho señor concejal el pésame, en nombre de la Corporación, por el fallecimiento de su señora madre (que en paz descanse).

El Sr. Jiménez Facio agradeció la atención que le dispensaba el Ayuntamiento.

Religiosa

En el Hospital de San José ha tenido lugar el solemne acto de pronunciar los últimos votos la religiosa Hermana Gerónima de San Miguel, recibiéndolos éstos el digno y virtuoso Arcipreste don Antonio Macías Liñán.

El altar lucía un magnífico exorno.

La misa fué cantada con acompañamiento de órgano.

Nuestra más cordial felicitación.

Hermandad de la Columna.

Durante el presente año actuará en esta Hermandad la siguiente Junta de gobierno:

Director espiritual: D. Antonio Macías Liñán, arcipreste.

Presidentes protectores: Excmo. Sr. D. Antonio Pérez y Orive, marqués de Arellano y don Juan Antonio Ruiz Barba.

Hermano mayor: D. José Garrido García.

Fiscal: D. Manuel Fando Chantre.

Mayordomo: D. Joaquín Montero Vázquez.

Secretario: D. Manuel Román Romero.

Conciliarios: primero, don Manuel Chorat; segundo, don Andrés Rubio Pérez; tercero, don Juan Lobo Estevez y cuarto, don Antonio Delgado García.

Camarista: Srta. María Rodríguez Traverso.

Cobrador: D. Juan Manuel Montero Gil.

Sociedad Orquestal

Esta Sociedad, ha elegido la siguiente Junta Directiva para el presente año:

Presidente: D. Vicente Bernal, reelegido.

Vicepresidente: D. José E. Estorache.

Secretario: D. Manuel García Silva, reelegido.

Tesorero: D. Camilo Paez, reelegido.

Vocal primero: D. José Pérez.

Vocal segundo: D. Ignacio Ramos.

Bien venido

Regresó de Cartagena el auditor de Marina Excmo. Sr. D. Manuel García de la Vega, que fué con motivo de la enfermedad que aquejaba á su señor hermano, el cual ya se encuentra bastante mejor.

Nos alegramos.

Enfermo

Lo está el coronel de Infantería de Marina, D. Rafael Fossi.

Deseámosle pronto alivio.

Marina

Ordénase embarque en el *Pelayo* al segundo ajustador D. Ricardo Prat Díaz.

— Remiten al Arsenal licencia de caza á favor del primer escribiente don Antonio Barbudo.

— A Artillería noticiase R. O. que asciende al primer condestable D. José Muñoz Fernández.

— Conceden la cruz de segunda del Mérito Militar, al capitán de fragata don José María Ariño.

— Al *Extremadura* se remite licencia de caza á favor del primer médico D. Emilio Gutiérrez.

— A Ordenación pasa á informe el expediente de doña Ana Ruiz Vilchez, que desea pensión.

— Se remite licencia de caza á favor del teniente de navío de primera, D. Carlos Núñez del Prado.

Obras

La Vicaría y su archivo del Apostadero, pasarán á instalarse en la Parroquia Castrense, para lo cual se están efectuando obras en dicha iglesia.

Buques de guerra

Procedente de Azamen, fondeó en Melilla el cañonero *Laya*.

— Fondeó en Málaga, el crucero *Reina Regente*.

— Fondeó en Algeciras, el cañonero *General Concha*.

— Procedente de Sanlúcar fondeó en Huelva el *Ponce de León*.

— En Ceuta fondeó el cañonero *Marqués de la Victoria*.

El Corresponsal.

San Fernando 8 Enero 1912.

CRÓNICAS EXTRANJERAS

DE PARIS

La primera dificultad

Apenas votado por la Cámara de Diputados el acuerdo alemán y cuando la Comisión senatorial empieza apenas el examen del mismo, surge ya la primera dificultad entre Francia y Alemania.

Monseñor Rugonard, al informar ante la Comisión parlamentaria, anunció que el trazado de la frontera congolesa produciría entre ambos pueblos múltiples y delicadas diferencias. Bien pronto se han confirmado estas predicciones del benemérito Prelado.

Se trata ahora de las dos vías por las cuales el nuevo territorio alemán perforará el imperio africano en los dominios franceses.

En efecto, Alemania ha hecho saber al Gobierno de París que reivindica la posesión de las islas bañadas por el Congo, en el punto en que la vía del Norte desemboca en el río. Esto significa que la intromisión de Alemania en estas islas sin valor intrínseco ninguno, trendrían para Francia el inconveniente de cortar su colonia. Además los alemanes reclaman también el punto en el que la vía del Norte desemboca en el Qtanghi, 30 kilómetros de territorio ribereño, y esto es contrario al acuerdo que fija esa extensión en 6 ú 8 kilómetros solamente.

Apresurémonos á declarar que todo este ruido inquietante ha sido desmentido rápidamente por la prensa oficial. Pero el vigor de tal negación ha sido menos rápido que su publicación. Se asegura que en el Quai d'Orsay no se ha recibido del Gobierno alemán ninguna comunicación relativa á estas dificultades y que, por el contrario, tales exigencias serían contrarias al tratado, por cuya razón pueden estimarse improbables. Pero esto no excluye el temor y respecto á la probabilidad de un resurgimiento del apetito germánico en pugna con el reciente tratado, cabe mostrarse algo excéptico.

La prensa apunta discretamente ese temor, diciendo que Mr. Kinderlen no ha reclamado todavía las islas en litigio, pero no obstante ha declarado en el parlamento alemán, que la mitad de esas islas pertenecen á Alemania, lo cual en el fondo no establece gran diferencia entre lo publicado por la prensa y lo declarado por el Gabinete francés.

De un lado se trata de una reivindicación que daría lugar á una nota diplomática; de otro, parte una afirmación que se convertirá forzosamente, puesto que se trata de traducir en hechos las cláusulas del contrato, en un conflicto entre los dos gobiernos. En ambos casos surge la misma dificultad ¡repetiremos que á pesar del escaso valor é insignificancia del territorio en litigio, la solución no deja de ser grave. Se trata de saber, en efecto, si habrá ó no perfecta continuidad entre todas las posesiones francesas del Congo.

¡Y pensar que se ha obligado al Parlamento á aprobar este tratado, haciéndole creer que con él terminaban todas las querellas!

L. BERGER.

DE BÉLGICA

Triunfos y situación del partido católico.

Ya que ha terminado el año, es muy conveniente resumir la situación del partido católico belga y anotar sus triunfos y su poderío creciente. Jamás como en estos mementos la unión ha sido estrecha entre los católicos y, sobre todo, en el parlamento, donde los liberales han visto desbaratados sus planes, saliendo triunfante el Gobierno de las asechanzas que las izquierdas le han tendido en el curso de los debates.

El Gobierno no solo ha vencido, sino que después de los debates ha quedado robustecido y vigoroso como nunca.

El jefe del Gobierno M. de Broqueville no sólo resistió los embates de la coalición de las izquierdas, sino que resueltamente tomó en varias ocasiones la ofensiva. El Gobierno católico descansa en sus posiciones, que son ventajosísimas y ve tranquilamente la llegada de nuevos ataques, teniendo la convicción de ganar en Junio próximo las elecciones legislativas.

¡De que han servido á las oposiciones las numerosas interpelaciones hechas acerca de la defensa nacional! Se escogió este terreno buscando el aplauso de la galería, se esforzaron, en vano, en probar que Bélgica se hallaba comprometida en el caso de estallar la guerra entre Francia y Alemania, sobre todo en caso de una invasión.

La contestación del ministro de la Guerra demostrando que ya estaban tomadas todas las medidas y todas las precauciones posibles y que estábamos alerta contra cualquiera eventualidad, no tuvo réplica alguna.

El país entero se hallaba convencido y dispuesto á sostener el gobierno actual á toda costa. Lo único que en los momentos presentes causaba relativa inquietud, era la situación creada en el Congo belga, por Francia y Alemania.

Felizmente M. Davignon, ministro de Estado, ha declarado en uno de sus elocuentes discursos los *pour parlers* que tuvo con los gobiernos de estas dos naciones, afirmando que el derecho de preferencia que tiene Francia sobre el Congo belga es personal y no puede ejercerse más que en sentido provechoso y siempre por iniciativas de Bélgica.

Además Bélgica se reserva todo derecho y libertad para cualquier modificación relativa á las posesiones congolesas, modificación que no se sacrificará jamás.

Bien claramente ha dicho el citado Ministro, que Bélgica considera al Congo como una parte del territorio nacional y que debe haber tranquilidad absoluta, pues no existe ningún proyecto de anexión, ninguna cláusula secreta, ni en la discusión habida ni en el tratado.

Ante tales declaraciones, la calma es completa y las Cámaras, sin ningún recelo, han comenzado las vacaciones mientras el pueblo se entrega satisfecho á las expansiones propias de estos días, fiado cada vez más, en la labor patriótica y verdaderamente paternal, que viene haciendo el partido católico.

C. GIRARD.

EL SR. LACIERVA

Ayer, según dijimos, se reunió en el domicilio del Sr. D. Luis José Gómez el comité del partido conservador, que dicho señor dirije en la provincia.

Asistieron los Sres. Peman, Martínez de Pinillos (D. S.), Rubio Argüelles, Minoves, González de Peredo, Marenco, Aramburu (D. J.), Ruiz Tagle, Ravina, Uhthoff (D. G.), Arroyo y Diaz de Escribano.

Se acordó nombrar al Sr. D. José García de Cossio para cubrir la vacante de vocal del comité que desempeñaba el Sr. D. José de Asprer (q. s. g. g.), haciéndose constar el sentimiento por la muerte de este señor.

El objeto principal de la reunión era tratar del viaje que, en breve, hará á Sevilla el exministro D. Juan Lacierva é invitarle para que venga á Cádiz, donde visitaría lo más principal de la población.

Si el Sr. Lacierva no puede estar mucho tiempo en Cádiz, se le obsequiará solo con un banquete.

El Sr. Gómez, á quien se dió un amplio voto de confianza para todo lo concerniente á dicho asunto, obsequió con vinos de Jerez y habanos á los señores que concurrieron á su domicilio.

EL CINE DE LA FERIA

En el cinematógrafo instalado en la feria está actuando una *comparsa* que por lo grosero de las coplas que cantan, debe ser multada por la autoridad gubernativa ó se le debe prohibir que siga trabajando.

Anoche, á la primera copla que cantaron tuvieron que abandonar el salón algunas señoras, que indudablemente entraron en la creencia de que no se permitirían cantar tangos tan inmorales y groseros.

Además de esto, forma parte de la tal comparsa un personaje que viste, para ridiculizarlo, el honroso uniforme de la Infantería española.

No comprendemos por qué á estos conjuntos se les prohibe vestir en Carnaval este uniforme y, en cambio, se les consiente que lo usen en el escenario de un cine, y que bailen y canten los tangos más indecorosos.

En ninguna ocasión, y mucho menos en la presente, debe consentirse que se ponga en ridículo al Ejército de la Patria.

No sabemos si la susodicha comparsa debutaría anoche; si así es, creemos que hoy se le llamará al orden; y si trabajase más días y cantase las coplas de ayer, nos extrañaría mucho la pasividad de los agentes de la autoridad, que deben velar por la moral y el decoro públicos.

DE JEREZ

Noticias varias

Ayer se celebró en la iglesia de Sto. Domingo, solemne función religiosa ofrecida por la Guardia de Honor á Ntra. Sra. del Rosario.

Por la noche predicó el R. P. Prior, celebrándose la procesión con la preciosa imágen de la Stma. Vírgen, asistiendo el Ilmo. Sr. Vicario apostólico del Tonkin.

Terminada la procesión se distribuyeron estampas á los numerosos fieles.

= El jueves á las cinco de la tarde se celebrará en el aristócrata Casino Nacional, un té en obsequio á la familia de los socios.

= Regresó á San José del Valle, el médico de la Beneficencia, don Juan de Dios Fabra Corchado.

= Enviamos sincera felicitación á nuestro amigo el inteligente corredor de caballos don Agustín García Mier, por habérsele otorgado la merecida Cruz del Mérito Agrícola.

= Marcharon á Londres y Madrid, respectivamente, los señores don Rodrigo y don Ernesto Ruiz Pomar.

= Durante el año 1911 han fallecido 24 varones, de 21 á 30 años.

= Esta tarde regresan de Melilla los señores de Brocardo.

= Para el próximo jueves ha sido convocada la Junta de Asociados, para la aprobación de los presupuestos municipales.

= Pasó el día en Cádiz el Contador del Ayuntamiento, don Baldomero Rubio Morales.

= Es escandalosa la presentación de algunas señoras y señoritas en los templos, resultando muy inmoral por la hechura de los trajes.

= En la preciosa capilla de María Reparadora se está celebrando solemne novena al Santísimo Sacramento, predicando el religioso jesuita R. P. Eduardo Dodero.

El altar mayor, que está adornado artísticamente, resulta elegantísimo.

= Hace tiempo se denunciaron varias tiendas, entre ellas el «Colmado», por falta de sanidad é higiene y hallarse hacinados los dependientes en un cuartucho sin luz ni ventilación.

Ignoramos si se han cumplido las órdenes de la autoridad, debiéndolo manifestar los médicos denunciadores.

= Hoy ha dejado de existir doña Angustias Ríos Heuer (q. e. p. d.), persona muy conocida.

A las hermanas enviamos sentido pésame.

El Corresponsal.

7 Enero 1912.

NOTICIAS

Hermandad

Anoche celebró cabildo general de cuentas y elecciones, la Hermandad de Ntra. Señora de la Misericordia, establecida en la iglesia de Santo Domingo.

Presidió el canónigo Lectoral D. Antonio García Cosano: se aprobaron las cuentas presentadas por el Mayordomo D. Manuel de Cos y Güelfo, al que se le dió un voto de gracia por su celo é interés por la Cofradía y se le autorizó para que celebrase los cultos de estatutos en el presente año, dejando á su arbitrio cuanto con este asunto se relacione.

Fué reelegida la Junta de Gobierno nombrada el año último, terminando la reunión á las nueve.

Los Centenarios en Europa

La oficina imperial berlinesa de higiene, acaba de publicar un cuaderno estadístico trimestral, según el cual, Europa posee 7.000 Centenarios, distribuidos en la forma siguiente:

Bulgaria: 3.883, ó sea un 1 por 100 del número de habitantes.—Rumania, 1.074.—Servia, 583.—España, 410.—Francia, 213.—Italia, 197.—Austria-Hungría, 113.—Inglaterra, 92.—Rusia, 89.—Alemania, 76.—Noruega, 33.—Suecia, 10.—Bélgica, 5 y Dinamarca, 2.

MARQUÉS DEL REAL TESORO
JEREZ Y COÑACS

"EL CORREO DE CADIZ"
se vende en Madrid en el
kiosko de «El Debate,» frente
á las Calatravas

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy

San Julián, mr., y su esposa Santa Basilisa virgen.

Santo de mañana

San Gonzalo de Amarante, Cf.

JUBILEO

Día 9.—En la iglesia de San Francisco.
Día 10.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis

VINOS

CAJAS Y CESTAS SURTIDAS
PARA REGALOS
Con Té, Chocolate, Café, Aguardiente
y licores de marcas acreditadas.
DEPÓSITO DE VINOS
Martínez del Cerro

POR TELÉGRAFO

LOS CRIMENES DE CULLERA

ANTE EL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

LAS DEFENSAS

D. Eduardo Barriobero.—Incidentes.—La jurisdicción militar.—Llamadas al orden.

Ampliamos detalles de la sesión comenzada á las once de la mañana de hoy ante la sala del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, para juzgar los crímenes cometidos en Cullera.

Cuando el fiscal Sr. Piquer terminó la lectura de su largo y bien escrito informe, se concedió la palabra al abogado civil don Eduardo Barriobero, que defiende al reo Juan Jover Corral, (a) *Chato de Cuqueta*, único condenado á pena de muerte que defiende el abogado civil.

Al comenzar la lectura empieza á tratar de la cuestión de competencia de tribunales.

Se produce un incidente entre la presidencia y el abogado defensor.

El primero le advierte que la cuestión de la incompetencia del tribunal militar para entender en estos asuntos, es exclusiva de los tribunales que han entendido en el mismo, en el momento en que fué oportuno el hacerlo.

Trata de insistir el abogado y le replica la presidencia:

— No puede tratarse aquí esa cuestión por estar resuelta por el tribunal Supremo á favor de la jurisdicción militar.

Replica á su vez el señor Barriobero diciendo que sólo se ha ocupado del asunto como un elemento de juicio.

En nuevas disgresiones que en nada afectan al asunto que se está juzgando, habla de las penalidades sufridas por los procesados.

Recuerda detalles de hechos ocurridos en otras causas, para extenderse en consideraciones.

El señor fical le interrumpe diciéndole que se sale del asunto y que lo que está diciendo son cosas llenas de incongruencias.

Replica el Sr. Barriobero y dice que no cree pueda interrumpirle el Sr. Fiscal, por carecer de autoridad para ello.

Se entabla ligera discusión que es cortada por la Presidencia.

Esta ordena al Sr. Barriobero se ciña á los autos objetos de la vista.

Trata de demostrar el defensor que en todos los momentos en que vé obrar al *Chato de Cuqueta*, contra los tres interfectos, lo hace impulsado por presiones de los demás acusados.

Niega la responsabilidad que contra su defendido se desprende del informe fiscal, en que se le acusa de autor de tres delitos complejos de atentado y asesinato, con la agravante en los tres de reincidencia y abuso de superioridad, y pide que en lugar de tres penas de muerte, se le castigue con un año, nueve meses y un día de prisión correccional.

D. Joaqnín Lozano. — La defensa de "Panchito"—Pide la absolución

Cuando termina su informe el señor Barriobero sigue el teniente del regimiento de Guadalajara don Joaquín Lozano, que defiende á Cecilio San Félix Expósito (a) *Panchito*, para quien pide el Fiscal una pena de muerte y una de cadena perpétua, por dos delitos complejos de atentado y asesinato, uno de ellos apreciado con agravantes de superioridad y ensañamiento.

El defensor pide la absolución de su patrocinado, fundándose en que obró á instancia de los demás que le facilitaron las armas y le obligaron á usarlas.

Al terminar la lectura de este informe, se suspende la sesión para almorzar.

Se reanuda á las cuatro de la tarde.

D. Miguel Fernández.—Defensa de "Ferrer"—Pide la absolución

Al reanudarse la sesión lee su informe el segundo teniente de Infantería don Miguel Fernández, que defiende á Federico Ansina Franco (a) *Ferrer*.

Estudia la forma en que se desarrollaron los hechos, para derivar la responsabilidad que alcanza á su defendido.

Pide también la absolución por entender que obró en legítima defensa y que dicha eximente debe apreciarse para rechazar la pena de muerte que se pide.

D. Manuel Carrasco—Defensa de "Pau"

Sigue en el orden de defensas el primer teniente de Infantería D. Manuel Carrasco, que defiende á Francisco Jimeno Redúan (a) *Pau* ó *Cayaca*.

Examina ligeramedte el desarrollo de los hechos y cree que no bastan las pruebas de los demas testigos para considerarle autor de un asesinato.

Reconoce que su patrocinado ha cometido el delito de atentado y pide que conforme á ese delito se le condene.

D. Emilio Alegre defiende á "Perol" y pide la absolución.

Continúa la sesión, leyendo el capitán de Infantería del regimiento de Mallorca, la defensa del procesado José Ochera Casat (a) *Perol*.

Niega fundamento á la acusación fiscal que le culpa de asesinato.

Dice que solo en momentos en que se vió obligado á ello por la avalancha de los demás corrió trás el alguacil, al que solo tiró una piedra, no pudiéndose probar que ésta haya contribuido á la muerte.

Termina pidiendo la absolución.

D. José Redondo.—El "Roig" es autor de un homicidio.

El capitan de Infantería D. José Redondo, defiende á Valeriano Martínez Ibiza (a) el *Roig*.

Reconoce que su patrocinado ha tomado parte activa en los sucesos originarios de la vista, pero estima que ha habido exageración por parte del Fiscal, al apreciar los sucesos y calificarlos.

Termina diciendo que á su defendido se le debe condenar por el delito de homicidio.

D. Ricardo Cordoncillo.—La defensa del "Torrit".—Divagaciones.

El capitán del regimiento de Infantería de Tetuán D. Ricardo Cordoncillo, defiende á José Jiménez Malonda (a) *Torrit*, para quien también pide el Fiscal la pena de muerte.

Empieza su lectura protestando contra el hecho de que los verdaderos autores de delitos como los que se están juzgando, los que siembran entre los obreros las ideas disolventes, no sean castigados, en tanto que los que les sirven de instrumento son juzgados y condenados por los tribunales.

El presidente le llama al orden diciéndole que se atenga á la defensa de su patrocinado.

Termina el informe pidiendo la rebaja de pena para su defendido.

Con esta terminan las defensas de los siete reos para los que se pide la pena de muerte.

Seis defensores han sido militares, tan solo uno civil.

D. Carlos Samaniego.—El "Barquillero".—Pide la absolución

El primer teniente de Caballería del regimiento de Victoria Eugenia, don Carlos Samaniego, comienza su informe pidiendo la absolución de su patrocinado Francisco Calubí Jimeno (a) *Barquillero*.

Examina los hechos y con bastante facilidad detalla los tres delitos realizados, para deducir que el *Barquillero*, para quien se pide cadena perpetua, se limitó á inferir las primeras heridas leves al alguacil, obligado por la conducta de los demás.

Lo más que se puede apreciar en él es el delito de atentado.

D. Melquiades Alvarez.—Defensas de «Clavell», Sapiña y Palero.—Incidente con la Presidencia.—Detalles.

Cuando llega el turno á don Melquiades Alvarez, éste ha regresado ya á la sala y da lectura á su informe.

Está encargado de las defensas de José Crespo Solares (a) *Clavell*, para quien el Fiscal pide la pena de doce años, cuatro meses y dos días de cadena temporal, como cómplice del delito complejo de atentado y ase inato.

De Vicente Sapiña Arlardio (a) *Pos*, á la misma pena y por igual delito que el anterior.

De Manuel Palero Casat (a) *Perol*, para quien pide el Fiscal dos penas de cadena perpétua por dos delitos complejos de asesinato y atentado.

Al empezar el Sr. Alvarez, pregunta á la Presidencia si se puede ocupar de la cuestión de la competencia militar.

El presidente le dice que no, per estar fallado el asunto y no poder consentir que se vuelva sobre él.

Entonces el abogado comienza las defensas de *Clavell* y Sapiña.

Trata de examinar las causas que motivaron los sucesos, y al quererse extender en consideciones acerca de las causas sociales que determinaron los hechos, el presidente de la Sala le llama al orden, diciéndole que se ciña á la defensa de sus patrocinados.

El Sr. Alvarez, como si no hubiera oido la primera contestación de la presidencia, se muestra extrañado de que, dado el aspecto que tenian aquellos sucesos, entienda en el asunto la jurisdicción militar.

El Sr. Presidente le advierte de nuevo que es asunto tratado ya en el Supremo y resuelto por dicho tribunal, por lo que no consentirá trate ahora de discutirse.

Le replica á su vez don Melquiades que el asunto solo esta resuelto en cuanto á la forma, pero no en el fondo.

Insiste la Presidencia en que no es ocasión de discutir ese punto y que de no tener otras bases para los informes, debe cesar.

Entonces el señor Alvarez entra de lleno en la materia y examina los hechos causa de los crímenes y la forma como estos se desarrollaron.

Refuta la calificación de alevosía empleada por el Fiscal al pedir todas las penas, asegurando que no existe.

Después de defender á *Clavell*, tratando de demostrar su inocencia dice que en último caso solo seria cómplice de un delito de homicidio y como tal debe condenársele.

Pasa á estudiar el caso de Sapiña y asegura que contra éste no existen pruebas y que por lo tanto, ni como cómplice se le puede condenar.

Al defender á Manuel Palero trata de demostrar que no ha tomado parte en ninguno de los dos hechos que se le imputan.

Pide tambien para éste la absolución.

Termina diciendo que confía en la rectitud de las personas que forman el tribunal.

D. Federico Moreira.—"Salamandilla,,

Cuando termina Melquiades Alvarez lee su informe el capitán del regimiento de caballería de Victoria Eugenia don Federico Moreira, que defiende á Fernando García y García (a) *Salamandilla*, para quien pide el fiscal dos penas de cadena perpetua.

El defensor sostiene que á su defendido sólo se le puede considerar como autor de un disparo de arma de fuego, que es el único delito de que se le puede acusar con pruebas.

D. Fernando Balseiro y el "Blanco".—Felicitaciones. — Suspensión de la vista.

El último en informar esta tarde ha sido el capitán de Ingenieros, don Fernando Balseiro.

Su defendido es Juan Suñé Ruano (a) *Blanco*, para quien también pide el fiscal dos penas de cadena perpetua, como autor de dos delitos complejos de asesinato y atentado.

Hace un brillante informe en el cual trata de demostrar que los dos delitos en cuya perpetración ha intervenido su defendido están mal calificados por el Fiscal.

Sostiene que faltan pruebas para poder demostrar la existencia del asesinato.

Niega que exista el delito de atentado, sosteniendo que de todas las pruebas quedan reducidos los hechos á la categoría de un homicidio.

Pide á la sala que se condene á *Blanco* al castigo á que sea acreedor como autor de un homicidio, pero reconociendo en él las muchas atenuantes que el defensor detalla.

Los Sres. Sol y Ortega y Melquiades Alvarez felicitan á este defensor.

La sesión se suspendió á las siete y cuarto y continuará mañana á las diez.

España en el Rif

Esperando el momento

Ejército colonial.—Heridos. — Esperando órdenes.—Un hecho heróico de los soldados.—Detalles y noticias.

Se hablaba hoy en los centros militares del propósito atribuido á Canalejas, que según dicen, tiene en proyecto la creación de un ejército colonial, con contingentes idígenas, que formen un total de 15 á 16 mil hombres.

Escasas fuerzas españolas se situarían en Málaga y Algeciras para poder acudir á cualquier contingencia.

Todos los principales servicios en el Rif estarían cubiertos por estas fuerzas indígenas.

El general Alfau revistó en Ceuta á toda la guarnición.

El desfile resultó brillantísimo.

Los ceuíes que lo presenciaron quedaron asombrados ante el alarde de fuerzas; decían que jamás habían visto junta tanta tropa.

Entre los soldados heridos de gravedad que se encuentran en los hospitales de Melilla y que han mejorado hasta el punto de estar fuera de peligro, figura Joaquín López, soldado del regimiento de Cataluña y natural de Vejer de la Frontera.

Se aguarda en Melilla la llegada del general Jordana que lleva instrucciones verbales respecto á las operaciones.

En las posiciones avanzadas hay por ahora tranquilidad.

En Buyda ha sido detenido un desertor, de las fuerzas indígenas.

Se le juzgará sumarísimamente por haberse resistido á sus aprehensores.

Ha fallecido el soldado José Lozano, natural de Valencia.

De Algeciras ha fondeado el cañonero *Concha* procedente de la costa de Marruecos.

El infante D. Alfonso se ha incorporado en Izhafen al batallón de San Fernando en donde esta destinado.

Se están preparando en los alrededores de los campamentos sitios apropósito para emboscadas, para utilizarlos en el caso que los moros intenten alguna sorpresa.

Un batallón de cazadores y una sección de

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.-Dr. Ribas Valero
De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 13
Dedicados exclusivamente al tratamiento de las enfermedades de los ojos, practican toda clase de operaciones en los mismos, como son: catarata, estrabismo (bizco), triquiasis (pestañas desviadas), pterigión (uña), dacriocistitis (rija), enucleación, pupila artificial, glaucoma (dolor de clavo), granulaciones. Prescripción de lentes, ojos de cristal (protesis), etc.
Consulta, de 1 á 4.—Dias festivos, de 1 á 2.—Valverde, 20.—Cádiz

Consignaciónes - Tránsitos - Exportación - Aduanas
FLETAMENTOS Y SEGUROS
AZOPARDO & COMP.
Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puntales
Cemento Portlant alemán marca LA CABRA
Cal hidráulica de Zumaya
Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3. CADIZ
Telegramas: AZOPARDO

Envase del "ZOTAL"

"ZOTAL"
(REGISTRADO)
Es el mejor desinfectante conocido contra las enfermedades infecciosas
CURA los MALES EPIDEMICOS DEL GANADO y de los ARBOLES
Indispensable á Veterinarios, Ganaderos y Agricultores

EL VIGENTE REGLAMENTO DE POLICÍA SANITARIA ORDENA LAS DESINFECCIONES CON ZOTAL AL 5 POR 100

El "ZOTAL" inglés de Burgoyne, se vende en FARMACIAS y DROGUERIAS solamente en latas decoradas de 1/4, 1, 5 y 10 kilos, á ptas 2 50 el kilo. Se previene al público que no es legítimo el "ZOTAL" que no vaya envasado en latas como el adjunto grabado

¡¡RECHACEN LAS IMITACIONES COMPUESTAS EN EL PAÍS!!

Jabón "ZOTAL"
DE BURGOYNE—LONDRES

El ideal de los Jabones antisépticos medicinales y de tocador. Desinfectante sin rival para curar las enfermedades de la piel. El JABON "ZOTAL" inglés se expende en las buenas perfumerías, bazares, famacias y droguerías. Precio: 3 ptas. caja con 3 pastillas. Concesionario exclusivo en España del "ZOTAL" y "JABON ZOTAL", J. TEJERA DE LA TORRE.-SEVILLA

caballería se han internado unos seis kilómetros por la parte de Yazmen, sin novedad.

Regresaron al campamento, sin haber visto al enemigo.

Se observa que está disminuyendo el número de tiendas, en el campamento de la harca enemiga.

Llegaron á Nador los escuadrones del regimiento de Lusitania, que manda el infante don Fernando.

El general Larrea se ha encargado de todos los territorios de las regiones de Quebdana y Ulad-Setut.

A la una de la tarde llegó el vapor correo de la Península.

El poniente que reinaba era tremendo, haciéndose difícil el desembarque.

Se ha conocido un nuevo detalle del combate del día 27, que honra grandemente á un grupo de soldados.

En la sección que mandaba el teniente Moriones, después de una furiosa carga, se advirtió la ausencia del oficial.

Un soldado dijo que la había visto caer del caballo entre un grupo de moros.

Entonces los soldados, como movidos por un resorte, volvieron á la carga y desesperadamente lucharon con los moros, logrando rescatar el cuerpo del teniente Moriones cuando aún conservaba la vida.

Si las heridas no hubieran sido tan graves, el teniente debería la vida al valiente esfuerzo de sus soldados.

Se elogia á éstos grandemente por no haber necesitado la presencia del Jefe para darse cuenta de sus deberes en tan difíciles momentos.

MADRID

Conferencias

El Sr. Barroso conferenció extensamente con el Sr. Suárez Inclán, Presidente de la Comisión de presupuestos del Congreso, ocupándose de los de Gobernación.

También conferenció el Sr. Barroso don el Gobernador civil de Vizcaya.

Se ocuparon de asuntos relacionados con la política liberal en Bilbao.

Telegramas oficiales.=Tripulantes heridos. Estación inundada.

El Ministro de la Gobernación, nos facilitó dos telegramas oficiales.

El uno es de Coruña y dice que ha llegado á dicho puerto en vapor inglés *Amagón*.

Doce de sus tripulantes están heridos á consecuencia de un fuerte golpe de mar que recibió el día 6 y que les arrojó sobre la mura del buque.

El otro dá cuenta de la inundación habida á causa del temporal en la estación de Avila.

Ha sido necesario hacer trasbordo en varios trenes.

Los pasajeros que en ellos viajaban no han sufrido perjuicio alguno en el trasbordo, continuando el viaje sin novedad.

Destino en Cádiz

Ha sido destinado á la Comandancia de Carabineros de Cádiz, el primer teniente del cuerpo D. Manuel del Valle.

Ministro y ex-Ministro

El general Luque ha recibido en su despacho del Ministerio, al ex-ministro de Marina señor Arias de Miranda.

Coronel

Ha pasado á la situación de reemplazo el coronel de ingenieros militares don Juan Cologán.

Audiencia

D. Alfonso ha recibido en Audiencia á numerosos militares.

Cortesía

La señora del exministro conservador señor Allendesalázar ha cumplimentado hoy á la reina doña Victoria.

Comisión

Una comisión de señoras del Teatro acompañadas por Linares Rivas, han sido recibidas en audiencia por la reina madre doña María Cristina.

Acompañando al infantito

La princesa Beatriz de Battemberg, madre de la reina doña Victoria, continúa mejorando.

El día 14 del actual marchará á Londres.

Hará el viaje por tierra y acompañará hasta París á su nietecito el infante don Jaime, que marcha á Fritzburgo.

Hablando del Rif

D. Alfonso recibió en Palacio al teniente coronel de Infantería Sr. Fernández Silvestre.

Trataron de asuntos del Rif y de Marruecos.

Fernandez Silvestre llevaba puesta la llave de gentilhombre de cámara, que le fué concedida por D. Alfonso en el año 1910.

Funerales

En la iglesia del Buen Suceso se celebraron esta mañana solemnes funerales por la marquesa de Nájera.

Asistieron representaciones de la familia real, los ministros Sres. Barroso, Pidal y García Prieto, con toda la nobleza de Madrid y muchos pobres.

Combinaciones de personal político

Se aseguraba hoy en los Centros políticos que antes de la apertura de las Córtes el Gobierno efectuará una pequeña combinación de gobernadores civiles.

Tambien piensa hacer una combinación con el personal de Hacienda.

Añaden que se cubrirán las vacantes que existen de senadores vitalicios.

Era de esperar

Ha sido un enorme fracaso la recaudación del impuesto sobre inquilinato.

Se espera la resolución del Gobierno en el asunto.

Esto aumenta el estado crítico de la Hacienda municipal en Madrid.

Se hacen muchos comentarios, especialmente en el círculo conservador.

El teatro Real

Se han abierto los pliegos presentados en el concurso para arrendamiento del teatro Real.

Los que presentan mejores condiciones son los firmados por Calleja y Buceta.

Créese que á ellos se le adjudicará.

Corneado

Un jóven de dieciocho años, que toreaba bueyes en un solar, ha sido corneado en el hipocondrio.

Su estado es grave.

Lo que dice el órgano conservador

La Epoca de hoy publica un artículo en que dice que nadie supondría que dentro de diez días se abrirán las Cortes, después de un interregno parlamentario de seis meses, durante el cual se han desarrollado muy graves sucesos, y que el Gobierno va á ellas sin concretar sus ideas y sin planes fijos.

Asegura que Canalejas vá á las Cortes porque no tiene más remedio que ir.

Conferencia

El teniente coronel Sr. Fernández Silvestre fué al Ministerio de Estado, para conferenciar con el Sr. García Prieto.

Como no lo encontró lo hizo con su secretario el Sr. González Hontoria.

PROVINCIAS

GRANADA

El viaje de D. Antonio Maura

Esta mañana llegó á la capital, después de asistir á la cacería celebrada en Trasmulas, el jefe del partido conservador don Antonio Maura.

Visitó la Alhambra.

Fué muy visitado y agasajado por sus correligionarios y amigos.

Después de almorzar visitó la población.

Por la tarde marchó á Madrid, siendo despedido en la estación por las autoridades y por numerosos amigos.

BARCELONA

Del huracán

Se conocen ya los daños causados por el huracán en el arbolado y edificios y son de consideración.

En las Casas de Socorros han curado á muchos heridos, aunque afortunadamente ninguno de gravedad.

En clase

El próximo jueves comenzarán á entrar en clase todos los alumnos de Facultades y escuelas.

Folleto

El Sr. Zulueta ha ultimado el folleto en donde se detallan y explican todas las bases para la creación del Banco Nacional agrario.

Radical

Llegó el diputado radical Alejandro Lerroux.

Se propone presidir una reunión de la minoría radical del Ayuntamiento, para marcarles la línea de conducta.

Renuncia

El señor Maristany, después de aceptar el título que le ha concedido el rey, ha hecho renuncia al acta de diputado.

ALICANTE

Contra un alcalde

En el cuartel de Benalua se ha celebrado Consejo de Guerra, contra el alcalde de Elche, don Vicente Santano, por frases injuriosas para la guardia civil, que pronunció en un mitin.

El fiscal ha pedido como castigo un año de prisión correccional.

El defensor pide la absolución.

Se desconoce, hasta ahora, el fallo del Consejo.

VALENCIA

Buque de guerra

El cañonero *Temerario*, ha zarpado de este puerto para recorrer la costa.

Con rumbo á Alicante, zarpó el cañonero *Nueva España*.

Los torpederos *42* y *43*, que venían para este puerto, se les ha ordenado que cambien de rumbo y no toquen aquí.

EXTRANJERO

MARRUECOS

Los detalles del célebre incidente

Hoy se han conocido en Tánger los detalles del incidente ocurrido en Alcázar.

Este ha sido provocado, como todos los que se han suscitado, por parte de los franceses y mala fé del Agente Consular de Francia.

Resulta que la casa que quería Boisiet la tenían los españoles en su poder y le habían destinado desde la ocupación de Alcázar por nuestras tropas, para almacenes de efectos militares.

Boisiet consiguió con documentos testimoniar que la había adquirido.

La guardia del edificio, cumpliendo con su obligación, no le dejó pasar.

Las autoridades á quienes se presentó á reclamar, no le atendieron porque los documentos llevaban la fecha reciente, es decir, muy posterior á nuestra ocupación.

La conducta del tal Boisiet se está haciendo cada día más censurable.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL	Día 3	Día 8
Deuda perpetua 4 0/0 inter		
Serie F de 50.000 ptas. nom.	84'70	84'60
Serie E de 25.500 id. id.	84'90	84'60
Serie C de 12.500 id. id.	84'80	84'80
Serie D de 5.000 id. id.	85'15	85'15
Serie B de 2.500 id. id.	85'15	85'20
Serie A de 500 id. id.	85'55	85'60
Serie G y H de 100 y 200	87'50	86'75
4 0/0 fin de mes	84'95	84'75
Deuda amortizable 4 0/0	94'10	94'40
» » 5 0/0	101'20	101'30
Cédulas Banco Hipotecario	000'00	00'000
Acciones Banco de España	000'00	450'00
» Compañía Tabacos	000'00	290'50
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes	45'50	44'00
Id. id. ordinarias	00'00	15'04
Obligaciones	00'00	00 00
París á la vista	7'95	7 95
Londres á la vista	27'20	000'00
Río de la Plata	000'00	00'00

BOLSIN

Deuda perpétua 4 0/0 interior	
En Madrid, fin de mes	84'70
Id. del próximo	00'00
En Barcelona fin de mes,	84'65
Id. fin del próximo	00'00
En París, exterior español	94'50
Renta francesa 3 0/0	00 00

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA
PARA EL AÑO 1912

POR M. JUAREZ Y S. PRÓ, OFICIALES DE LA SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Completo, detallado, exacto, se publica fijamente en el mes de Enero.

Precios del libro.—Edición corriente, para los suscriptores, 5 pesetas; para la venta, 6.

Edición de lujo, para los suscriptores, 7 pesetas; para la venta, 8.

Para anuncios y suscripciones, dirigirse á los Editores propietarios, calle Isaac Peral número 19, Cádiz.

POLICÍA

Preparación completa próximas oposiciones. Plazas de 1.500 pesetas.

Se facilitan apuntes á alumnos de la Academia y envíanse á los que no puedan asistir á clase. Honorarios módicos. Calle Argantonio, núm. 8, (entresuelo) de siete á nueve noche.

Se compran á altos precios alhajas con piedras finas, oro, plata y platino, en la Joyería de MEXIA, Columela 23.

SAN RAFAEL.—Pescado fresco de las mejores especies, por mñana y tarde.—Se sirve á domicilio.—Valverde 16.

Don Luis R. Martínez, Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florestán Aguilar.—Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 5.—San José 2, duplicado.—Cádiz.

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ
Marqués del Real Tesoro, núm. 8

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales
así como todos los artículos de nuestra fabricación
Pianos de manubrio (venta y alquiler)
-Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)
Bicicletas-Máquinas de escribir-Aparatos para refrescos-Otros inventos
ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS
Centro Hispano Americano pequeños inventos
Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON

LA URBANA
ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
--MAS ANTIGUA EN ESPAÑA--
Contra el Incendio el Rayo, la Dinamita,
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.
Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito á sus inmensas garantías y capital, y principalmente á su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS
AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.
Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger,
D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.—CADIZ

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos
CAPITAL SOCIAL,
12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirectores en la provincia de Cádiz: Sres. García y C.ª
Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

COMPAÑIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO.
ESTACIONES sistema MARCONI

Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid (Palacio de La Unión y El Fénix Español.

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicios Marítimos

La tasa total de los despachos la forman la tasa costera, la de á bordo y la telegráfica, que se detallan á continuación:

MARCONIGRAMA DESDE ÓPARA BUQUES NACIONALES

Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas	4'50
Por cada palabra más	0'45
Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras como mínimo	3'00
Por cada palabra más	0'30
Tasa telegrafica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radio-telegráfica.—Por despacho de 15 palabras	0'55
Desde ó para cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras	1'05
Desde ó para poblaciones del extranjero. (La fijada en el Reglamento internacional.)	

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS

Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos	4'50
Cada palabra más	0'45
Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras	4'00
Cada palabra más	0'40

(Salvo contadas exceciones detalladas en la Nomenclatura de la Oficina internacional de Berna.)

Tasa telegráfica.—Los mismos precios; pero en francos que se detallan en el caso anterior.

La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el *Boletín Oficial del Cuerpo de Telégrafos.*

2.º Servicio Inetrior

La taza radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marconigrama de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más.

La tasa telegráfica es la indicada en el número anterior.

3.º Servicio con las Islas Canarias y Baleares y viceversa

La tarifa total provisional para este servicio será de 4'50 pesetas por despacho de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más á la que debe añadirse la tasa telegráfica correspondiente.

4.º Servicio Internacional

Las instrucciones para este servicio, que deber ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente en conocimiento del público.

INDISPENSABLE Á LOS VIAJEROS
ADOPTADOS DE REAL ORDEN
por los Ministerios de Guerra y Marina
Previo informe
de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
RECOMENDADOS
POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DESPUÉS DE ENSAYARLOS EN LA CLÍNICA

CURAN INMEDIATAMENTE
como ningún otro medicamento similar
hasta el día toda clase
de indisposiciones del tubo digestivo
vómitos y diarreas de los tiernos,
de los viejos, de los niños,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA
Vómitos de las embarazadas y de los niños
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO
FIEBRES CON EFECTOS PÚTRIDOS
REUMATISMOS Y AFECCIONES CRÓNICAS
DE LA PIEL
Pídanse en toda el mundo en las principales Farmacias
SALICILATOS DE VIVAS PEREZ
MEDICAMENTO DE FAMILIAS

ULTIMA HORA

NAUFRAGIO

Dicen de Burdeos que ha naufragado el vapor *España*, de 2.100 toneladas y perteneciente á la matrícula de Bilbao.

Se han encontrado á tres cadáveres.

Se desconoce la suerte del resto de la tripulación.

	Paquetes de	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa .	400 gmos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia . .	460 »	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico . .	350 »	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Mdrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos.

LLOYD ANDALUZ

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España — **CADIZ** — Fundada en 24 de Agosto de 1891

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía *The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited*, de Londres.—Asegura á primas moderadas, *cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles.*—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: 36.684.000 PESETAS

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 9

Sale el sol á las 7'38.
Pónese á las 5'28.
Sale la luna á las 11'21.
Pónese la luna á las 11'13.

MAREAS DEL DIA 9

Pleamar á las 6' 1 de la madrug.
Bajamar á las 12'19 de la mañana.
Pleamar á las 6'21 de la tarde.
Bajamar á las 00'00 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 9

Salidas del Puerto.	*Salida de Cádiz.*
8'45 de la mañ.	2'00 de la tarde.
3'00 de la tarde.	4'00 de la idem.
00'00 de la id.	0'00 de la mañana

EL DIA 10

Salidas del Puerto.	*Salidas de Cádiz*
7'15 de la mañ.	8'30 de la mañana
9'45 de la id.	3'45 de la tarde.
00'00 de latarde	0'00 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.
Diputación Provincial: 12 á 17.
Hacienda: 11 á 16.
Aduana: 11 á 16. En el muelle, de sol á sol.
Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17.
Gobierno Militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.
Audiencia: de 8 á 12.
Obispado.—Secretaría y Provisorato: de 12 á 14.
Giro Mútuo, Valverde 10: de 12 á 14.

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 á 12, 13'30 á 14'30 y de 15'30 á 17.
Lista de Correos: de 9 á 17 y de 21'30 á 22.
Reclamaciones: de 9 á 11.
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

SALIDAS	Correo	Mixto	Exp.	Mixto
Cádiz . . .	7'30	13'05	16'20	18'25
2.ª Aguada .	7'35	13'11	»	18'31
S. Fernando.	7'57	13'42	16'39	18'55
Puerto Real .	8'14	14'11	16'53	19'14
P. Sta. María	8'35	14'27	17'27	19'37
Jerez . . .	9'10	15'09	17'31	20'45

TRENES DESCENDENTES

LLEGADAS	Mixto	Exp.	Mixto	Correo
Jerez . . .	9'01	11'18	12'34	18'32
P. Sta. María	9'33	11'39	13'05	18'59
Puerto Real .	9'50	11'52	13'23	19'15
S. Fernando.	10'13	12'07	13'48	19'36
2.ª Aguada .	10'35	. . .	14'10	19'55
Cádiz . . .	10'40	12'20	14'15	20'00

Trenes especiales á S. Fernando

Salidas de Cádiz	9'25	15'00	20'00
Id. de S. Fernando.		11'15	17'00

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

ENERO DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, PuertoPlata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasage y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto-Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 20 de Enero saldrá de Liverpool y el 31 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

CLAUDIO LÓPEZ

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor

CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta á familias á precios convencionales por camarotes de lujo.

PARA INFORMES, dirigirse en Cádiz á la DELEGACION DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA, 2.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION	TARIFA DE ANUNCIOS
En Cádiz: 2 ptas. al mes.	En 1.ª plana, línea . . . 0'40
Península: 6 ptas trimestre, adelantado.	En 2.ª » » . . . 0'20
Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.	En 3.ª » » . . . 0'10
	En 4.ª » » . . . 0'05

Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos á los que se publiquen diariamente. — Para anuncios especiales consúltese á la Administración.

Redacción, Administración é Imprenta: Marqués del Real Tesoro, 8

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.
CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, NEW-ORLEANS y GALVESTON

Saldrá de Cadiz el 25 de Enero, el vapor

BALMES

Capitan don M. Morilla.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas. Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa y Manzanillo.

Informaran sus armadores, San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, S. en C.ª—SEVILLA
Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayonne y Burdeos, admitiendo carga á flete corrido para Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam,

Los Lunes y Viernes, á las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella,

Los Miércoles, á las 18

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón,

Los Jueves, á las 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RAVIÑA, Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

COMPAÑIA ANONIMA DE VAPORES, VINUESA. (antes de Espaliú y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliu, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

CATALUNA

Capitán D. S. Sanchez. Saldrá el martes 9 de Enero á las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita.

CHOCOLATES
DE
QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS Á TODAS PARTES

VITORIA (ALAVA)

CERA-BELLIDO
Marca registrada

Velas de aromática cera de abejas, de aspecto y duración inimilable.—Lo mejor que se fabrica.—Ahorran dinero sin desdoro de las Rúbricas.

Anunciar calidades mínimas ó máximas; mechas de tal ó de cual color; ceras de clase primera, segunda ó tercera, cuando las abejas no determinan la del panal que elaboran, es nada más que ruido de palabras, en pugna con los preceptos de la Liturgia y de la economía.

Lo que convence es el resultado tan distinto que se nota en la duración, comparando unas velas con otras.

Unico fabricante de la marca acreditada CERA-BELLIDO,

FRANCISCO BELLIDO RUBIO,
ANDUJAR (Andalucía).

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos
A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN É INDUSTRIA
Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.
El vapor español

HESPERIDES

capitán don Juan Miró.—Saldrá para Las Palmas (Gran Canarias) Santa Cruz de Tenerife y Sta. Cruz de La Palma, con la correspondencia pública y de oficio, el día 11 de Enero, á las nueve de la mañana.

Consignatarios Isaac Peral.

VIUDA DE E. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

?

PORQUÉ no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á usted la vida insufrible?

PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFÓRMESE VD. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; ese es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al

SR. L. RICHELET 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24

De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Drogueros

IMPRENTA DE "EL CORREO DE CADIZ"

Confección de toda clase de trabajos tipográficos en negro y colores, tanto de lujo como corrientes.

ESPECIALIDAD en Memorandums, Facturas, Circulares, etc., etc.

Edición de Obras, Revistas y Periódicos.

TALLERES: MARQUÉS DE REAL TESORO, 8
CADIZ